

Quito, 04 de marzo del 2017

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA AUTOREPUESTOS  
LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas  
AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.  
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

#### **4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS**

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2016.

#### **5. ASPECTOS SUBSECUENTES**

Tomando en cuenta que el precio de petróleo continuó a la baja durante el año 2016 no se podía esperar un repunte en la economía del país.

A ello debemos indicar que las políticas urgentes que se debieron tomar debido al terremoto ocurrido en abril fueron un factor preponderante en las economías de las empresas ecuatorianas. Si analizamos que las empresas no pueden controlar los factores de riesgos en la naturaleza pero se pueden adoptar políticas que disminuyan en parte el efecto de todo lo mencionado anteriormente

La coyuntura económica marca los desafíos en el futuro inmediato de las instituciones financieras: proteger sus indicadores de morosidad y liquidez sin afectar sus índices de rentabilidad y solvencia.

Una tarea dura si se considera que baja el volumen de intermediación financiera y el deterioro en el ingreso puede afectar la capacidad de pago de los agentes económicos.

Uno de los efectos negativos que tiene toda crisis es el cambio de las expectativas en los agentes económicos, esto hace que cuando cambia la tendencia se tienda a apreciar el panorama más negativo de lo que realmente es, y por tanto se generan más precauciones y temores en los agentes, controlar la imagen de las instituciones del sistema financiero así como las expectativas de los agentes económicos en los dos próximos años es una tarea vital para evitar que los depósitos caigan a un mayor ritmo.

Finalmente, ante un posible panorama de menor liquidez de dólares en la economía, los temas de servicios electrónicos que impulsan la mayoría de instituciones del sistema financiero, cobra mayor relevancia, ya que el contar con mayores formas de pago permitirá realizar más transacciones con menos efectivo. De esta forma la profundización en el uso de los servicios de banca electrónica, banca móvil, transacciones en cajeros automáticos serán ejes para el desempeño futuro de la economía ecuatoriana.

También otro factor que afecta al desarrollo del país es la incertidumbre sobre las políticas que puedan tomar los nuevos líderes y que todos esperamos que las personas que ganen las elecciones puedan entregar confianza al país y permitir una oxigenación al todo el sistema financiero.

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

|                |
|----------------|
| <b>ACTIVOS</b> |
|----------------|

|                                      |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              | <b>420,901.57</b>               |
| Efectivo y equivalentes              | 16,675.85                       |
| Cuentas por Cobrar Clientes          | 46,393.43                       |
| Otras Cuentas por Cobrar             | 0.00                            |
| Provisión Cuentas Incobrables        | (408.00)                        |
| Inventarios                          | 358,240.29                      |
| <br>                                 |                                 |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                   | <b>757.29</b>                   |
| Activos Fijos No Depreciables        | 0.00                            |
| Activos Fijos Depreciables           | 36,566.33                       |
| Depreciación Acumulada Activos Fijos | (35,809.04)                     |
| <br>                                 |                                 |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                 | <b>15,245.94</b>                |
| Gastos Prepagados                    | 1,876.52                        |
| Amortización Activos                 | (1,876.52)                      |
| Impuestos Anticipados                | 15,245.94                       |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                 | <b><u><u>436,904.80</u></u></b> |

|                |
|----------------|
| <b>PASIVOS</b> |
|----------------|

|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>   | <b>156,357.84</b>               |
| Obligaciones Bancarias    | 0.00                            |
| Proveedores               | 149,301.79                      |
| Impuestos por Pagar       | 3,069.85                        |
| Obligaciones empleados    | 3,986.20                        |
| <br>                      |                                 |
| <b>PASIVO LARGO PLAZO</b> | <b>159,803.49</b>               |
| Jubilación Patronal       | 21,355.95                       |
| Indemnización desahucio   | 9,484.44                        |
| Cuentas por Pagar Lp      | 128,963.10                      |
| <br>                      |                                 |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>      | <b><u><u>316,161.33</u></u></b> |

|                   |
|-------------------|
| <b>PATRIMONIO</b> |
|-------------------|

|                                    |                                 |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Capital Social                     | 100,000.00                      |
| Reserva Legal                      | 1,832.22                        |
| Resultado Ejercicios Anteriores    | 12,268.82                       |
| Resultado del Ejercicio Año / 2016 | 6,642.43                        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>            | <b><u><u>120,743.47</u></u></b> |
| <br>                               |                                 |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   | <b><u><u>436,904.80</u></u></b> |

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.****ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>                      | <b>ENERO - DICIEMBRE</b> |
|--|--------------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                    |                          |
| <u>VENTAS BRUTAS</u>                             | -                        |
| Ventas Tar. 12%                                  | 348,562.07               |
| Ventas Tar. 0%                                   |                          |
| <u>COSTO DE VENTAS</u>                           | <b>232,291.37</b>        |
| Inventario Inicial Mercaderías                   | 413,110.60               |
| + Compras Locales                                | 106,753.19               |
| + Importaciones                                  | 70,667.87                |
| (-) Inventario Final Mercaderías                 | (358,240.29)             |
| <b>UTILIDAD BRUTA VENTAS</b>                     | <b>116,270.70</b>        |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                      | (108,222.32)             |
| <b>Gastos Administrativos y de Ventas</b>        | <b>(108,222.32)</b>      |
| <b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES</b> |                          |
| Ingresos no Operacionales                        | -                        |
| Egresos no Operacionales                         | (1,405.95)               |
| <b>Utilidad Ejercicio Año 2016</b>               | <b>6,642.43</b>          |

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
( Expresado en dólares )

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>                        | <b>ACUMULADO</b> |
|--|------------------|
| UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2016                        | 6,642.43         |
| 15% PARTICIPACION TRABAJADORES                     | (996.36)         |
| <b>UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA</b>          | <b>5,646.07</b>  |
| + GASTOS NO DEDUCIBLES                             | 1,554.72         |
| BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2016          | 7,200.79         |
| 22% IMPUESTO A LA RENTA                            | (1,584.17)       |
| <b>UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS</b> | <b>4,061.89</b>  |

## 6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, el incremento del salario básico unificado para el año 2017 se presenta a continuación:

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2016 | USD. 366.00       |
| + Incremento Gobierno                | 9.00              |
| TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2016  | <hr/> USD. 375.00 |

\* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 3.14% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS ( 12.15% ), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 6.5% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

## 7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2016 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 11.170,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 930.83 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP ( Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto

que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013, 2014 , 2015 y 2016 fue del 22%.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

\* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2016 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí :

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

## **8. ASPECTOS CONTABLES**

Se recuerda que a partir del 01 de enero del 2011 y de acuerdo a lo indicado en la resolución No. 08.G.DSC.08.010 del 20 de noviembre del 2008, aplicarán NIIF: Las compañías que tengan activos totales menores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

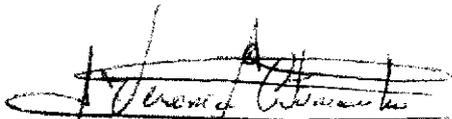
Se estableció el año 2011 como período de transición; y a partir del 01 de enero del 2012 la contabilidad de la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para lo cual se tendrán la preparación de cinco estados financieros tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Patrimonial y Notas a los Estados Financieros.

Por tales razones el período 2016 se ejecutó la Contabilidad de acuerdo a lo que nos indican las NIIF, y se procedió a realizar todo los procesos necesarios para cumplir con lo que nos indican los organismos de control.

## 9. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las normas internacionales de información financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2016.

Atentamente;



Ing. Verónica Catucuamba  
COMISARIA